



CUNorte/OC/012/2025
NÚMERO

DI	SEPTIEMBRE	2025
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO	31853089
No. FONDO	114815
PROGRAMA	PROSNI 2025
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.5.2.	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01499-362-0110	CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TLATELOLCO COLOTLAN JALISCO MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

	CODECSA SOLAR ENERGIES		
	PROVEEDOR		
	COD180731NWA		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ULTRASONIDO WIFI DUAL CONVEXO LINEAL	1	\$ 28.447,41	\$ 28.447,41
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
			SUB-TOTAL	\$ 28.447,41
IMPORTE CON LETRA	TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.		IVA 16%	\$ 4.551,59
			TOTAL	\$ 32.999,00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES									
FECHA DE ENTREGA:		AL PAGO:		LUGAR DE ENTREGA:		CARRETERA FEDERAL NO 23 KM 191 SANTIAGO TIATELOLCO COLOTLAN JALISCO MEXICO		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		X		PAGO:				a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:				No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO	
OBSERVACIONES									

ELABORO:  AUTORIZA ENTIDAD O DEPENDENCIA: 

MTRA. LAURA HAYDEE CORTES DE REG. MTRA. EDNA ALEJANDRA TOSCANO MORALES

VO RO ENTIDAD DEPENDENCIA
SOLICITANTE
DRA. ADIRA MONSERRAT FIERRO VILLA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto las términos y condiciones que se
especifican en el reverso de la presente Orden.
A _____ de _____ de _____

V. O. B. CODECSA S.E.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-CUNorte/OC/072/2025
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ULTRASONIDO PROSNII
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL 2025.

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:56 horas del día 09 de septiembre de 2025, la que suscribe Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$32,999.00 (Treinta y dos mil novecientos noventa y nueve 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

CODECSA SOLAR ENERGIES

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dra. Adira Monserrat Fierro Villa
Rectora

MTRA. EDNA ALEJANDRA TOSCANO MORALES. Secretaría Administrativa
MTRA. LAURA HAYDEÉ CORTÉS DEL REAL. Unidad de Compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx